2.19

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 2147.-

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE LA SUMA DE ₲s. 205:24.-, A FAVOR DEL SEÑOR OSCAR S. NETTO.-

Asunción, Enero 24 de 1.949.-

N. 378.-

VISTO: el expediente con entrada Nº 228, en el Ministerio del Interior, en el cual el Señor Oscar S. Netto, solicita el pago de ₲s. 205:24.-, importe de repuestos y reparaciones efectuados al camión International, al servicio de este Ministerio; los informes del Controlador de Gastos del Anexo B, y del Departamento de Egresos de la Contraloría Financiera, donde aconseja el reconocimiento de crédito de dicha suma por haberse agotado el crédito previsto en el Rubro 5,Q3, Anexo B, Item 4, del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Financiero 1.947,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Reconócese el credito de la suma de ₲s. 205:24.- DOSCIENTOS CINCO GUARANIES CON VEINTE Y CUATRO CENTIMOS, a favor del Señor Oscar S. Netto importe de repuestos y reparaciones efectuados al Camión International, al servicio de este Ministerio.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

3-F-49